



NAVISEG S.A.

ACUERDO MINISTERIAL N° 1403

Guayaquil, Marzo 15 del 2003

Señores
ACCIONISTAS DE NAVISEG S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a las disposiciones estatutarias, legales y, observando además las obligaciones inherentes a mi cargo, someto a consideración de ustedes el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y los anexos de la Empresa cortados al 31 de Diciembre del 2002, documentos que reflejan claramente el estado económico y financiero de la Compañía.

Espero que luego del estudio meditado de la gestión realizada, el Balance General, Estado de Resultados y las demás cuentas que pongo a consideración de ustedes merecerán su aprobación.

Atentamente,

JUAN MARCO FIGALLO MORALES
GERENTE GENERAL

